

14276 *REAL DECRETO 929/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Albert Abut.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Albert Abut y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Albert Abut, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14277 *REAL DECRETO 930/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Rezzan Roz Abut.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Rezzan Roz Abut y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Rezzan Roz Abut, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14278 *REAL DECRETO 931/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sandi Abut.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Sandi Abut y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sandi Abut, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14279 *REAL DECRETO 932/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Simón Benhayon Azerraf.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Simón Benhayon Azerraf y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Simón Benhayon Azerraf, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14280 *REAL DECRETO 933/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Jennifer Benhayon Lanes.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Jennifer Benhayon Lanes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Jennifer Benhayon Lanes, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14281 *REAL DECRETO 934/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Gabriel Benhayon Lanes.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Gabriel Benhayon Lanes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Gabriel Benhayon Lanes, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14282 *REAL DECRETO 935/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Daniel Alberto Benhayon Lanes.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Daniel Alberto Benhayon Lanes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Daniel Alberto Benhayon Lanes, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO